



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24 / 2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 29 de Agosto del 2018, siendo las 15:30 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Don Sergio Santelices se encuentra ausente.

Se encuentran presentes además el Director de Secplan don Carlos Calixto, el Administrador Municipal don Iván Andrade, el Sostenedor de Educación don Raúl Vivar Valín, el funcionario administrativo de Educación Don Miguel Ángel Peña, Don Fernando Colivoro, el Seremi de Obras Públicas Don Pablo Rendoll y Don Mario Moreno.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación acta 23 / 2018
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Estudios y Proyectos para la comuna de Laguna Blanca – Pablo Rendoll – Seremi de Obras Públicas y Profesionales
- 4.- Presentación para invitación de Mariachis al Festival de la Esquila y piezas de museo – Mario Moreno
- 5.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 57, 58, 59, 60, 62 y 63 y 2018
- 6.- Varios

1.- Aprobación acta 23 / 2018:

El Acta N° 23 será aprobada en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Se da lectura a una carta, solicitando uso espacio municipal, para proyecto fibra óptica austral, en la que se manifiesta que se está desarrollando el proyecto en referencia, código FDT-2017-01- MAG, que proveerá de conectividad de fibra óptica, a través de Chile a la región.

Con el objeto de cumplir con las especificaciones técnicas, debe instalarse un contenedor de 20 pies, por lo que se necesita un terreno de 10X10, ubicado en un radio de 500 mts desde la plaza de Villa Tehuelches.

Por tal razón solicitan al Alcalde y Concejo Municipal, puedan indicar de algún terreno municipal de dichas características y autoricen su uso, para el desarrollo del proyecto.

3.- Exposición Estudios y Proyectos para la comuna de Laguna Blanca – Pablo Rendoll – Seremi de Obras Públicas y Profesionales:

En beneficio del tiempo se da la palabra al Seremi de Obras Públicas, la aprobación del acta y la correspondencia, se realizará después.

Don Pablo Rendoll, expone sobre el rol de OO.PP. en la comuna. En primer lugar señala que el proyecto más relevante es la reposición del puente río Penitente, lo que incluye el trazado de manera de cumplir con la normativa de una carretera de estas características. Agrega que la obra estaría partiendo el próximo año. El otro puente a reponer es el Rubens que partiría el año 2021, que no es parte de la comuna, pero que se encuentra en la ruta principal.

Informa además, que se están con las observaciones globales para eliminar las singularidades de la ruta, como los fosos, pues representan una singularidad negativa. En paralelo se está viendo el sector de las Nieves con la ruta que va a Hollemborg y Río Pérez.



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

El Alcalde consulta, si es posible enrolar el helipuerto, plantea que si no estuviese en el lugar adecuado, tal vez habría que trasladarlo y si hay alguna posibilidad de mejorarlo.

El Concejal Ojeda, consulta sobre la normativa de los monumentos naturales, respecto al acceso desde la ruta a ellos, en lo que concierne al libre acceso.

El Seremi, manifiesta que pueden hacerse las consultas al Consejo de Monumentos Nacionales, acerca de la normativa que los regulan.

Se acuerda que para una próxima visita, se contará con la información requerida en cuanto a la normativa vigente, considerando que tal vez haya existido alguna modificación.

El Concejal Fajardo, consulta por los caminos adyacentes.

El Seremi de OO.PP, manifiesta que por ahora los trabajos se abocan a la ruta 9 norte. No hay un proyecto específico para ellos. En caso de que no haya problemas, para los trabajos de la ruta, podría verse los caminos secundarios.

El Concejal Ojeda, manifiesta que se podría conversar con Vialidad la instalación de alcantarillas, que no sería más de 4, pues el año pasado se hizo un trabajo....

4.- Presentación para invitación de Mariachis al Festival de la Esquila y piezas de museo – Mario Moreno:

A continuación expone don Mario Moreno, señala que en su viaje a Méjico, se contactó con personas del ámbito artístico cultural, a solicitud del Alcalde y se llegó a la conclusión de que el mejor mariachi que hay, es el Mariachi “Emperador” que ha hecho viajes a Santiago de Chile, pero también ha acompañado al Ballet Michoacán.

La idea, para proponer, en caso de ser aprobado, que viniera el mariachi con seis integrantes de la banda y cuatro bailarines que estarían a cargo de la muestra de artesanía. Vendrían con los pasajes pagados desde Méjico a Punta Arenas. Ellos ofrecen dos horas de actuación. Agrega que, como forma de pago, puedan actuar en otros lugares una vez que haya finalizado el Festival.

Manifiesta además, que dejará el contacto para que se le avise la decisión.

Respecto al costo del pasaje, este es aproximadamente de \$480.000 desde Méjico a Santiago, habría que agregar el pasaje Santiago Punta Arenas y el retorno a Puerto Montt, pues tendrían otras presentaciones en Osorno y Valdivia.

El Alcalde señala que habría que ver los recursos, ya que éstos llegan en enero y debieran estar antes y luego reponerlos. Lo ideal sería contar con los fondos este año.

A continuación, el Sr. Moreno se refiere a las piezas que existen en el Museo.

El Alcalde, señala que hay que evaluarlas con un profesional de la cultura, por ejemplo, que las cuantifique respecto a su valor.

Las muestras que hay en este momento en el Museo, tendrían un costo de 8 millones aproximadamente. Manifiesta además que hay cajas que no se han destapado.

El Alcalde, reitera que se debe contar con una persona que las evalúe, pues también respaldaría al Concejo y, además hay que buscar los recursos.

5.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 57, 58, 59, 60, 62 y 63 y 2018:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57 / 2018

AREA: EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS – FAEP 2018	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
--	-----------------------------------	------------	--------------



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.01.001.046	Asignación de experiencia		\$ 5.341.392
215.21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales		\$ 1.306.000
215.21.02.001.002.002	Asignación antigüedad Art. 97		\$ 370.203
215.21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales		\$ 1.022.924
215.21.03.004.001	Sueldo base		\$ 9.354.168
215.21.03.004.002	Aporte del empleador		\$ 650.973
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificios		\$ 50.376.693
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS -FAEP 2018		\$ 68.422.353

CUENTA:	DESCRIPCION	AUMENTO DE GASTOS - FAEP 2018	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.01.001.001	Sueldo base		\$ 231.895	
215.21.02.001.001	Sueldo base		\$ 1.046.295	
215.22.03.001	Para vehículos		\$ 1.600.600	
215.22.04.001	Materiales de oficina		\$ 4.000.000	
215.22.09.003	Arriendo de vehículos		\$ 2.000.000	
215.22.10.002	Primas y gastos de seguros		\$ 7.167.470	
215.22.11.002	Cursos de capacitación		\$ 2.000.000	
215.31.02.004.004	Normalización sala de calderas-internado Escuela Diego Portales		\$47.976.693	
215.31.02.002.005	ITO normalización sala de calderas-internado Esc. Diego Portales		\$ 2.400.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS-FAEP 2018		\$68.422.353	\$ -

AJUSTE DE GASTOS DEL PROGRAMA FAEP 2018, POR AJUSTE DE % PAGO REMUNERACIONES

El Sr. Miguel Ángel Peña explica en detalle el contenido de la modificación en referencia.

Se aclaran algunas consultas, por parte de los concejales, en cuanto a sueldos base, arriendo de vehículos, capacitaciones. Se les manifiesta que se readecuan los recursos del FAEP 2018 de acuerdo a la aprobación del Ministerio.

La concejala Isabel Águila se abstiene de aprobar ya que no ha recibido la información solicitada.

El Concejal Fajardo, solicita que quede en acta el hecho de que en la próxima sesión, se entregue la respuesta a la consulta efectuada por la Concejala Águila, que aún está pendiente.

La concejala María Isabel Vásquez también se abstiene por no contar con la información que fue solicitada.

El Secretario Municipal señala que la información era muy extensa para ser entregada en papel por lo que fue subida al sistema vía digital, situación que fue informada a Doña Isabel Águila.

El Sr. Miguel Peña señala que el link fue remitido a los correos institucionales.

La concejala Julia Bahamonde manifiesta que aprueba esperando recibir los antecedentes que se solicitaron.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos			X
Sra. Isabel Águila Ñancul			X
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 57 / 2018 del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58 / 2018

AREA: EDUCACION-PRESUPUESTO EDUCACION.

CUENTA:	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

21.01.001.001	Sueldo base		\$ 4.636.271
21.02.001.001	Sueldo base		\$ 5.862.040
215.31	Saldo final de caja		\$ 500.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.		\$ 10.998.311

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada – personas naturales	\$ 4.293.885	
215.22.03.003	Para calefacción	\$ 500.000	
215.22.05.003	Gas	\$ 1.854.426	
215.22.11.002	Cursos de capacitación	\$ 4.000.000	
219.29.05.999	Otros	\$ 350.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION.	\$ 10.998.311	\$ -

AJUSTE PRESUPUESTARIO CENTRO DE COSTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN POR REDISTRIBUCIÓN FAEP 2018.

SE AUMENTA CUENTA HONORARIOS PARA PAGAR AUMENTO DE HORARIO A LA TÍA DEL JARDÍN CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA CUNA EN LA ESCUELA DIEGO PORTALES.

El Sostenedor, Sr. Raúl Vivar, menciona que se aumentó el gasto en capacitación, para subir el rendimiento Simce, a solicitud del Sr. Alcalde.

El Concejal Ojeda, solicita se le aclare si la capacitación, es para mejorar los resultados del Simce.

El sostenedor, manifiesta que la capacitación está orientada a un contexto globalizado de los alumnos, lo que está relacionado con el contexto al proyecto educativo, no sólo orientado al Simce.

El Alcalde acota, que la idea es capacitar al profesor, para mejorar la educación y que no se entendido bien la idea.

La Concejala Águila, señala que está más que claro que, con los recursos que hay, debería mejorarse todo lo que se refiere a infraestructura; agrega que años atrás los alumnos salían con buenas notas y ahora hay la mitad.

El Sostenedor agrega que la capacitación, también está dirigida a todo el estamento que compone la escuela, incluido los apoderados que tal vez los resultados se vean en una generación completa y tal vez antes.

La Concejala Vásquez, consulta por el aumento de la cuenta honorarios de la persona del jardín, en \$4.200.000.

Se informa que los honorarios de la “tía” del jardín duraban hasta el 10 de agosto y ahora con el planteamiento de la sala cuna, había que subirlo un poco más. Eso es lo que se está aumentando en la modificación.

La Concejala Vásquez señala que estaría recibiendo un poco más de \$700.000 y que no es parvularia, sino que auxiliar de párvulos.

El Sr. Vivar, manifiesta que se hizo un llamado de antecedentes, pero no hubo interesados, ya que sólo era por media jornada, por tal motivo tuvo que realizarse un nuevo llamado de antecedentes y se contrató a esta persona que estaba acá, se buscaron los antecedentes y ha funcionado bien. Actualmente, se le cancelan \$400.000.- y ahora con lo de la sala cuna, para atender a 2 guagüitas, se necesita otro tipo de apoyo, por lo que se está contando con la asesoría de la Junji, ya que es un trabajo muy delicado.

La Concejala Águila, pregunta si se realizaron todas las consultas, si están de acuerdo a la normativa para el funcionamiento de la sala cuna.

El Sostenedor, informa que la Directora dela Junji, visitó el recinto y que la Dirección de la Escuela. Agregó que como saben se está viendo la creación del jardín con una sala cuna, se cuenta con otros terrenos que cuentan con los requisitos para su construcción de acuerdo al nuevo plano seccional.

El Alcalde agrega que la Junji, autorizó el funcionamiento de la sala cuna, con la persona que trabaja en el jardín.

Agrega, que se efectuarán más consultas al respecto. De todas maneras, hay que cumplir con la atención a las guagüitas.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

En otro orden de cosas, se aclara que los honorarios señalados en la modificación presupuestaria, se halla incluida una diferencia que se le debe cancelar al profesional Miguel Peña.

El Concejal Fajardo, plantea si la señora tendrá la capacidad para atender a los 5 niños y a las guaguaitas.

El sostenedor, manifiesta que durante toda la mañana sólo atenderá a las guaguaitas y desde las 14:30 atenderá a los dos grupos, a las bebés hasta las 16:30 y a los párvulos hasta las 18:30 horas.

Frente a las consultas, el Alcalde señala que en la próxima semana se tendrá respuestas.

El Alcalde solicita una ampliación de plazo, para continuar la sesión.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 58 / 2018 del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 59 / 2018

AREA: SALUD – PRESUPUESTO SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.03.005	Suplencias y reemplazos		\$ 1.000.000
215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		\$ 100.000
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparaciones inmuebles		\$ 100.000
215.22.04.013	Equipos menores		\$ 100.000
215.22.04.999	Otros		\$ 100.000
215.22.05.007	Acceso a Internet		\$ 250.000
215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegaje		\$ 350.000
215.22.11.002	Cursos de capacitación		\$ 200.000
215.34.07	Deuda flotante		\$ 398.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 2.598.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.02.003.003.004	Asignación de mérito Art.30 de la Ley N° 19.378, agrega Ley 19.607	\$ 900.000	
215.22.03.001	Para vehículos	\$ 398.000	
215.22.05.002	Agua	\$ 150.000	
215.22.05.003	Gas	\$ 850.000	
215.22.05.006	Telefonía celular	\$ 300.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$2.598.000	-

AJUSTE PRESUPUESTARIO 2018, PARA CUMPLIR CON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Concejal Ojeda, consulta si con la deuda flotante se cancelaron todos los compromisos pendientes.

Se le informa que está todo cancelado.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 59 / 2018 del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 60 / 2018

AREA: EDUCACION – PRESUPUESTO EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115.05.03.003.001.001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 6.595.224	
	TOTAL DE AUMENTO DE INGRESOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 6.595.224	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.03.004.003	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 6.595.224	
	TOTAL DE AUMENTO DE GASATOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 6.595.224	\$ -

ASIGNACION DE DESEMPEÑO DIFICIL ASISTENTES DE LA EDUCACION SEGÚN RESOLUCION EXENTA N° 0384 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 60 / 2018 del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 62 / 2018

AREA: EDUCACION – PRESUPUESTO EDUCACION



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	DISMINUCION DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		\$ 1.700.000
215.35	SALDO FINAL DE CAJA		
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 1.700.000

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.02.001.046	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA-PAGO BIENIOS CLAUDIO PINOCHET.	\$ 1.700.000	
	TOTAL AUMENTODE GASTOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 1.700.000	\$ -

MODIFICACION PARA CANCELAR PAGO DE BIENIOS

La Concejala Vásquez, consulta por qué, se le cancelará la asignación por reconocimiento por docencia.

El Sostenedor informa que el año pasado cuando se hizo la rendición, tienen que estar los certificados correctamente y fue pasando.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 62 / 2018 del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 63 / 2018

AREA: EDUCACION – PRESUPUESTO EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 2.313.311	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 2.313.311	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.01.001.048	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	\$ 1.500.000	
215.21.02.001.046	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	\$ 813.311	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS-PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 2.313.311	\$ -

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sr. Fernando Ojeda González	X		
-----------------------------	---	--	--

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 63 / 2018 del Área Educación.

6.- Varios:

El Sr. Alcalde señala que mañana se efectuará la reunión de Seguridad Pública.

Luego se trata el tema relacionado con la fibra óptica, se están analizando los espacios solicitados, que podrían ser entre los generadores y la bodega Respel. El Concejo tiene que ver cuáles son los beneficios. El próximo miércoles se invitará a exponer para explicar dichos beneficios.

Por otra parte, señala que el próximo miércoles junto al Concejal Fajardo, se reunirán con la directiva de la Cooperativa, para conversar los temas de terrenos, ya que el Plano Seccional se encuentra en su etapa final.

Informa además, que el lunes sesionará el Consejo Regional en la mañana e invita a los concejales a asistir.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo se refiere a los proyectos de trasvase Río Penitente y la cancha de esquí.

A continuación, se fijan las sesiones del mes septiembre para los días 5, 12 y 26.

El Concejal Ojeda, se refiere al tema de los GPS, para los vehículos fiscales y señala que el costo no es muy alto y registra todo lo de los vehículos, da mayor seguridad. El costo mensual fluctúa los \$20.000.-

La Concejala Bahamonde, consulta al sostenedor por el furgón de la Posta.

El Sr. Vivar, informa que consultó al encargado de la Posta por el vehículo y le señaló que ya estaba listo y que la razón de la demora, fue por los repuestos que no estaban acá.

El Concejal Fajardo, plantea el tema de la basura, que podría generarse un proyecto para esta situación, para el próximo año.

El Alcalde informa que se está viendo el tema de los conductores para la conducción de vehículos de transporte de pasajeros y que hay un funcionario haciendo un curso, que es don Juan Carlos Guenchur.

El Concejal Fajardo, hace hincapié, en que debe efectuarse el curso para estar capacitado para conducir el vehículo.

El Sostenedor, expresa que de acuerdo a lo planteado por el Concejal, con anterioridad, se envió a capacitar a los funcionarios y que en el caso de la Escuela, las personas contratadas, son choferes calificados.

Finalmente la comisión de Educación presenta al H. Concejo la propuesta de Mejoramiento del Sueldo Base y la asignación de responsabilidad de los asistentes de la Educación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		
------------------------------------	---	--	--

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad el Mejoramiento del Sueldo Base y la asignación de responsabilidad de los asistentes de la Educación.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 18:20 horas.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL